



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Agosto de 1987

Número 35

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia una superficie de terrenos ejidales del poblado denominado Santa María Tetitla, Municipio de Oztolotepec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 9.9-13-248 de fecha 2 de agosto de 1967, la Secretaría de Recursos Hidráulicos solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 1-15-00 Has., de terrenos de humedad de primera pertenecientes al núcleo ejidal denominado "Santa María Tetitla", Municipio de Oztolotepec del Estado de México, para destinarse a la construcción de obras para la introducción de agua potable a la Ciudad de México, proveniente de la cuenca alta del Río Lerma, fundando su petición en lo establecido por el Artículo 2o. Fracción III de la Ley de Riegos del 31 de diciembre de 1946; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte: la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 1-45-71 Has., de riego por

bombeo con clasificación urbana e industrial de uso individual; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata la que se llevó a cabo por oficio No 231410 de fecha 11 de junio de 1974, y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de octubre de 1977 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 22 de diciembre de 1977.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el **resultando anterior** y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 23 de mayo de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de octubre de 1929, se dotó de tierras al poblado denominado "Santa María Tetitla", Municipio de Oztolotepec, del Estado de México, con una superficie total de 239-50-00 Has., para beneficiar a 181 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha Resolución el 31 de julio de 1929. Existiendo parcelamiento legal aprobado por la Comisión Nacional Agraria de fecha 14 de julio de 1931.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 300,000.00 por hectárea por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 1-45-71 Has. a expropiar es de \$ 437,130.00 resultando afectados con terrenos de riego los siguientes ejidatarios:

Tomo CXLIV Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Agosto de 1987 No. 35

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia una superficie de terrenos ejidales del poblado denominado Santa María Tetitla, Municipio de Otzolotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2810, 3132, 3133, 3111, 3114, 3063, 3071, 3074, 2920, 2803, 2815, 2809, 2916, 3124, 2929, y 2919.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3073, 3065, 3067, 3068, 3069, 3058, 3061, 3110, 3190, 3112, 3102, 3108, 3037, 3183, 3174, 3166, 3167, 3169, 3171, 3168, 3170, 3172, 3181, y 3182.

(Viene de la primera página)

No. Prog.	Nombre	Parcela No.	Superficie
1.—	Agustín Pérez	81 y 82	0-11-68 Has.
2.—	Victor Damián	90	0-27-62 Has.
3.—	Juana Peña	91	0-15-33 Has.
4.—	Santos Zaragoza	99	0-08-22 Has.
5.—	Eloísa Rosales	100	0-24-73 Has.
6.—	Félix A. Crispín	114	0-36-26 Has.
7.—	María Vidal	132	0-08-97 Has.
8.—	Juan Arévalo Estrada	101	0-01-17 Has.
9.—	Pedro Aiba	83	0-11-73 Has.

Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. La opinión del Gobernador del Estado, no fue emitida no obstante habersele solicitado; por lo que, de acuerdo con el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 15 de agosto de 1985; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que no obstante que la Secretaría de Recursos Hidráulicos, promovió la expropiación que nos ocupa, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de diciembre de 1976, que abroga la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado del 23 de diciembre de 1958, fue constituida la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, razón por la cual, la presente expropiación procede decretarse a favor de ésta.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden

ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 1-45-71 Has., de riego por bombeo con clasificación urbana e industrial, de uso individual de terrenos ejidales del poblado de "Santa María Tetitla", Municipio de Otzolotepec, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos quien las destinará a la construcción de obras para la introducción de agua potable a la Ciudad de México proveniente de la Cuenca alta del Río Lerma, quedando a cargo del Departamento del Distrito Federal el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$437,130.00, de conformidad con la cláusula octava del convenio celebrado entre el Departamento del Distrito Federal, y las Secretarías de Recursos Hidráulicos y Ganadería con el Gobierno del Estado de México el 14 de diciembre de 1966, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 del mismo mes y año, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueren expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112 Fracción VIII, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "Santa María Tetitla", Municipio de Otzolotepec, Estado de México, una superficie de 1-45-71 Has.; (una hectárea, cuarenta y cinco áreas, setenta y una centiáreas) de riego por bombeo con clasificación urbana e industrial de uso individual a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos quien las destinará a la construcción de obras para la introducción de agua potable a la Ciudad de México, proveniente de la Cuenca Alta del Río Lerma.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo del Departamento del Distrito Federal, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 437,130.00 (cuatrocientos treinta y siete mil, ciento treinta pesos 00/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dan un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercitara las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y afectan terrenos de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria; previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la mencionada Ley o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaran terrenos del ejido de "Santa María Tetitla", Municipio de Otzolotepec, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Victor Manuel Camacho Solís.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 6 de agosto de 1987).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

MA. DE LOURDES TORRES DIAZ, promueve en el expediente número 619/87, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno conocido con el nombre de "MILCOATL", ubicado en Calle Abasolo en Ecatepec, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una Superficie de 821.01 M2. Ochocientos Veintiún Metros un Decímetro Cuadrado, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.20 metros con Calle Abasolo; AL SUR: 12.20 metros con propiedad privada; AL ESTE: 45.26 metros con Cerrada Abasolo; AL OESTE: 56.10 metros con propiedad privada.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación de tres días consecutivos de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, así como en un Diario de Mayor circulación de ésta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a 16 de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. **Gustavo A. Pecero Mucifío.**—Rúbrica.

2810.—21 Julio, 4 y 18 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 235/1987, SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S. A. DE C.V., contra Genaro Osornio Estrada, Primera Almoneda, Caba de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. Camión marca Ford, modelo 1986, Tipo Estaquitas F 350-137, color rojo, motor 8 cilindros No. 73755, Serie No. AC3JDE-73755, Registro Federal de Automóviles No. 7937680, encontrándose en buenas condiciones en forma general. BASE: 14,500,000.00 Catorce Millones Quinientos mil Pesos.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Tabla de Avisos de este Juzgado.—Toluca, México, a Once de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Lic. **Arturo Espinoza García.**—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3132.—14, 17 y 18 Agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 2033/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Delfino Rodríguez Montoya endosatario en procuración de Raúl Lara Sánchez, en contra de Vicente Sánchez Vértiz, El C. Juez señaló las doce horas del día siete de Septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Una raspadora de llantas con tijera y carro con dos rodillos en color naranja, sin número de serie. Asignándole un valor total Cincuenta mil pesos cero centavos, sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. **Susana J. García Soto.**—Rúbrica.

3133.—14, 17 y 18 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PLACIDO FLOCELO CELIS HERNANDEZ, bajo el expediente número 304/87, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Hidalgo número 35 de la Cabecera Municipal de Tonalco, México, para acreditar la posesión y propiedad que tiene a título de dueño del referido inmueble el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.70 metros, con Fracción de Daniel Celis Hernández; AL SUR: 38.70 metros, con propiedades de Manuel Celis, Heriberto Díaz y Ascención Acosta; AL ORIENTE: 7.90 metros, con Avenida Hidalgo; AL PONIENTE: 7.50 metros, con herederos de Samuel Fuentes y Eduardo Herrera Silva, con una superficie aproximada de 298.09 metros cuadrados.

El C. Juez del Conocimiento dio entrada a su promoción ordenando la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 6 de Agosto de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3111.—13, 18 y 21 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 971/87, FASAEVAL VALVERDE LEDEZMA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno rústico urbano sin denominación especial ubicado en San Mateo Tezoquipa Miraflores Chalco, México, con medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Carretera Federal México-Cuautla; SUR: 20.00 metros, con Calle Olímpica; ORIENTE: 50.00 metros, con Calle de los Angeles; PONIENTE: 50.00 metros, con propiedad particular, con extensión superficie aproximada de 1,000.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de Agosto del año de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3114.—13, 18 y 21 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 876/87, ELENA GUTIERREZ CASTRO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno común repartimiento denominado "XALAC", ubicado en Zoyatzingo, México, que mide y linda: NORTE: 154.50 metros, con Jesús López y Julio Rosas; SUR: 109.50 metros con Rancho de San Sebastián; OTE.: 161.00 metros con Tomás Montes y PONIENTE: 196.50 metros con camino real, superficie de 23,595.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3063.—10, 13 y 18 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 911/87, JUANA JAEN ALVARADO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado "CALNACALCO", ubicado en la población de San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire México, mide y linda NORTE: 41.00 metros con calle; SUR: 43.00 metros con Encarnación Martínez; ORIENTE: 29.00 metros con calle; PONIENTE: 38.00 metros con Leopoldo Contreras; con una superficie aproximada de 1,596.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos en Chalco, México, a los 17 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

3071.—10, 13 y 18 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALVARO GONZALEZ GARDUÑO, Exp. No. 183/987, por derecho propio promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble, que se encuentra ubicado en la Calle de Santa María Ahuacatlán, marcado con el número seis, de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 53.00 metros, colinda con Trinidad López; AL SUR: 36.00 metros, colinda con Pablo Crenier López; AL ORIENTE: 6.55 metros, con la Calle del Pino; AL PONIENTE: 6.53 metros, con la calle de Santa María Ahuacatlán. Teniendo una superficie aproximada de se dice Total de 214 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de la Información lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a doce de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica

3074.—10, 13 y 18 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA CANTANILLA VDA. DE GALAN.

ANDREA LOPEZ GUADARRAMA, en el expediente marcado con el número 2377/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 3, manzana 188, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 2; AL SUR: 21.50 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 19; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 28, con una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dados los presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

2920.—27 Julio 6 y 18 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 955/87.

REBECA HIDALGO HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno de propiedad particular denominado "Ranchito", ubicado en el Pueblo de La Purificación Tepetitla, Municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.80 metros, con Beatriz González Barrera; AL SUR: 39.80 metros, con Camino Público; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Carretera; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Juana González Barrera, con una superficie aproximada de 843.16 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Diario de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretarío de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
2803.—21 Julio, 4 y 18 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CONCEPCION FLORES DE SORIANO, Bajo el Expediente número 218/987, ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION para acreditar la posesión que dice tener de hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, de los denominados de Común repartimiento, perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 41.00 metros con Rafael Casasola; SUR: 41.00 m. con Esperanza Soriano; AL ORIENTE: 122.00 m. con Gilberto Castillo y AL PTE.: 122.00 m. con Margarita Soriano, con una Superficie Aprox.: de 5002 Mts2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 4 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.
2815.—21 Julio, 4 y 18 Agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

CARLOS PINEDA AGUILAR, promueve en el expediente número 596/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "Ixtlahuatenco o Itualco", ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una Superficie de 1,011.00 M2 Mil Once Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos tramos, uno de 25.40 metros, con Macedonio Cedillo y 37.60 metros, con Luis Granados Ch.; AL SUR: 63.00 con Samuel Sandoval; AL ORIENTE: 15.50 metros, con Calle Francisco Villa; y AL PONIENTE: 16.00 metros, con Gregorio Sandoval

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación de tres días consecutivos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el Diario El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a trece de Julio de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
2809.—21 Julio, 4 y 18 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

VICTOR MANUEL DIAZ SERRANO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora GLORIA BERNAL OVANDO, bajo el expediente número 928/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha dos de diciembre del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DE GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.
2916.—27 Julio 6 y 18 Agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 114/985

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado siguen los señores CIRO CARLOS DELGADILLO ROMERO, FERNANDO MORALES PEREZ Y ROMAN CANTO HERNANDEZ, endosatario en procuración de, señor ALFREDO LOPEZ JIMENEZ, en contra de ROSA CHAVEZ HERNANDEZ Y MERCEDES OJEDA CHAVEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, señaló nuevamente las Trece Horas del Día Veintisiete de Agosto del Año en Curso, para que tenga verificativo el remate del bien embargado en el presente juicio consistente en una rebanadora marca Pigure Modelo 2525, Serie 183735; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$230,700.00 (Doscientos Treinta Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, fijándose los edictos en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este juzgado, Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
3124.—14, 17 y 18 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SRA. CARMEN QUINTERO GUTIERREZ.**

JULIO ELIZALDE GARCIA, en el expediente número: 292/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda en el Juicio Ordinario Civil, la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2929—27 Julio, 6 y 18 Agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE: 198/87

SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BALDOMERO TAPIA LOPEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 3, de la manzana 51, de la Col. General José Vicente Villada, en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con el lote 2; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Sr. Rafael; AL SUR: 21.50 mts. con el lote 4; AL PONIENTE: 10.00 mts. con el lote 28, haciendo de su conocimiento que deberán personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibidos de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderada, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2919.—27 Julio 6 y 18 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 791/87, **DAVID AGUILAR CAMACHO**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Otumba, mide y linda: NORTE: 12.20 metros, con Rafaela Sánchez Chávez; SUR: 10.00 metros, con Raúl Aguilar Calderón; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Guanajuato; PONIENTE: 10.00 metros, con Ricardo Aguilar Rosales. Con una superficie aproximada de: 118.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

3673.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 792/87, **RAFAELA SANCHEZ CHAVEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Otumba, mide y linda: AL NORTE: 12.20 metros, con Jorge Sandoval Cadena; AL SUR: 10.20 metros, con David Aguilar Camacho; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Guanajuato; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Froylán Godínez Guzmán. Con una superficie aproximada de: 111.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 793/87, **JOSE POPOCA AGUILAR**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Dist. y Mpio. Otumba, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Ricardo Aguilar Rosales y David Aguilar Camacho; SUR: 10.00 metros, con Rafael y Noé Galindo Sandoval; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Guanajuato; PONIENTE: 10.00 metros con Raúl Aguilar Calderón. Con una superficie aproximada de: 155.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 794/87, **RICARDO AGUILAR ROSALES**, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Otumba, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Froylán Godínez Guzmán; SUR: 21.00 metros, con Raúl Aguilar Calderón; ORIENTE: 10.00 metros, con David Aguilar Camacho; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Jalisco. Con una superficie aproximada de: 210.23 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 795/87, **JOSE ALFREDO PEÑA BAEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Dist. y Mpio. de Otumba, mide y linda: AL NORTE: 23.50 metros, con Amalia López Azpectia; AL SUR: 23.10 metros, con Froylán Godínez Guzmán; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Jorge Sandoval; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Jalisco. Con una superficie aproximada de: 233.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 796/87, **AMALIA LOPEZ AZPECTIA**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Otumba, mide y linda: AL NORTE: 23.50 metros, con Vicente Sosa Ramírez; AL SUR: 23.50 metros, con José Alfredo Peña Báez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Samuel Galindo Sandoval; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Jalisco. Con una superficie aproximada de: 235.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 797/87, VICENTE SOSA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Otumba, mide y linda: NORTE: 23.50 metros, con Fidel Padrón Ramírez; SUR: 23.50 metros, con Amalia López Azpectia; ORIENTE: 10.00 metros, con Jesús González de la Rosa; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Jalisco. Con una superficie aproximada de: 235.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.— El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.
3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 798/87, FIDEL PADRON RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Dist. y Mpio. Otumba, mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con Esteban Hernández Galindo AL SUR: 23.50 metros, con Vicente Sosa Ramírez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con José Núñez Aguilar; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Jalisco. Con una superficie aproximada de: 232.49 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.— El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.
3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 799/87, VELIA VALLEJO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Otumba, mide y linda: AL NORTE: 29.00 metros, con Rafael y Noé Galindo Sandoval; AL SUR: 27.00 metros, con propiedad particular; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Guanajuato; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Jalisco. Con una superficie aproximada de: 276.83 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.— El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.
3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 800/87, RAFAEL Y NOE GALINDO SANDOVAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Otumba, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Aguilar Calderón Raúl; SUR: 29.00 metros, con Velia Vallejo Sánchez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Guanajuato; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Jalisco. Con una superficie aproximada de: 294.96 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.— El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.
3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 801/87, JESUS GONZALEZ DE LA ROSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Dist. y Mpio. Otumba, mide y linda: AL NORTE: 17.80 metros, con José Núñez Aguilar; AL SUR: 15.90 metros, con Samuel Galindo Sandoval; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Guanajuato, AL PONIENTE: 10.00 metros, con Vicente Sosa Ramírez. Con una superficie aproximada de: 167.73 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.— El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.
3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 802/87, RAUL AGUILAR CALDERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Otumba, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Ricardo Aguilar Rosales; SUR: 15.00 metros, con Rafael y Noé Galindo Sandoval; ORIENTE: 10.00 metros, con José Popoca Aguilar; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Jalisco. Con una superficie aproximada de: 155.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tecamac, de Felipe Villanueva Méx., a 25 de Febrero de 1987.— El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.
3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 803/87, SAMUEL GALINDO SANDOVAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Otumba, mide y linda: AL NORTE: 15.90 metros, con Jesús González de la Rosa; AL SUR: 14.20 metros, con Jorge Sandoval Cadena; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Guanajuato; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Amalia López Azpectia. Con una superficie aproximada de: 149.95 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.— El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.
3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 804/87, FROYLAN GODINEZ GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, de Felipe Villanueva, Estado de México, Dist. y Mpio. Otumba, mide y linda: AL NORTE: 23.10 metros, con José Alfredo Peña Báez; AL SUR: 23.00 metros, con Ricardo Aguilar Rosales; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Rafael Sánchez Chávez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Jalisco. Con una superficie aproximada de: 230.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tecamac, de Felipe Villanueva, Méx., a 25 de Febrero de 1987.— El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.
3073.—10, 13 y 18 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

EXP. 12492/86, C. CARMEN ALBARRAN FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 31.90 metros con Cerro; SUR: 32.40 metros con Guadalupe Albarrán Flores; ORIENTE: 21.87 metros con J. Guadalupe; PONIENTE: 26.95 metros con Eulalia Bernal Viuda de Prado.

Superficie Aproximada: 624.03 Metros Cuadrados.
El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12493/86, C. MARTINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 67.60 metros con Raymunda Hernández; SUR: 67.60 metros con Hilario Cosme; ORIENTE: 15.50 metros con Remigio Martínez; PONIENTE: 15.50 metros con Calle Centenario.

Superficie Aproximada: 1,047.8 Metros Cuadrados.
El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. - Rúbrica. 3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12494/86, C. JOSE ANTONIO CORREA CAMPOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 4.55 y 18.43 metros con Francisca Campos, 6.90 metros con Evaristo Jiménez; SUR: 5.35 metros con Iglesia y 23.03 metros con Calle; ORIENTE: 2.38 metros con Francisca Campos y 29.50 metros con calle, 5.00 metros con Iglesia; PONIENTE: 8.89 metros con Evaristo Jiménez y 29.97 metros con Rodolfo Vázquez y Leonardo Corona.

Superficie Aproximada: 972.91 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 13234/86, C. EMETERIO BERNAL Y DOS HIJOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, Col. El Refugio, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 30.50 metros con Modesta Valdez; SUR: 33.00 metros con camino del monte; ORIENTE: 125.00 metros con Roberto Blancas; PONIENTE: 130.00 metros con Narciso Valdez y Crisóforo Bernal.

Superficie Aproximada: 809.62 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 13233/86, C. ANA MARIA EVANGELISTA DE RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 20.00 metros con Carmen Padilla Martínez; SUR: 20.50 metros con Candelario Bonifacio; ORIENTE: 16.30 metros con Catalino Leobardo; PONIENTE: 16.30 metros con Calzada San Antonio.

Superficie Aproximada: 330.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 13221/86, C. MIGUEL HERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 19.50 metros con Chihuahua calle; SUR: 19.50 metros con Plácida Cortez; ORIENTE: 36.00 metros con río del pueblo; PONIENTE: 36.00 metros con calle Veracruz.

Superficie Aproximada: 702.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 13232/86, SANTOS GALINDO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María Zozoquepan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 15.20 metros con Víctor Carbajal; SUR: 15.20 metros con Arturo J. García G.; ORIENTE: 10.50 metros con Ventura Salinas; PONIENTE: 15.50 metros con Carretera Antigua a Metepec.

Superficie Aproximada: 150.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12490/86, C. FIDEL SAJAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 15.28 metros con Agustina Martín; SUR: 20.10 metros con Pedro Muñoz; ORIENTE: 15.65 más 5.24 más 2.20 metros con Santiago Romero; PONIENTE: 21.80 metros con Pablo Manjarrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12489/86, C. LEONOR VALERIANO DE DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 17.40 metros con Gregorio Valeriano; SUR: 17.40 metros con Juan Clemente; ORIENTE: 10.04 metros con Eustolio Valeriano; PONIENTE: 10.04 metros con José Valeriano.

Superficie Aproximada: 174.69 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12487/86, C. WILFRANO GARCÉS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 46.16 metros con Amador Garcés; SUR: 22.35 y 24.30 metros con Bartolo Garcés; ORIENTE: 9.60 metros con Reyes Garcés; PONIENTE: 45 Cms., y 8.50 metros con Bartolo Garcés y calle.

Superficie Aproximada: 429.90 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12504/86, C. GENARO RICO TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis el Alto, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 57.40 metros con Plácido Rico Arriaga; SUR: 50.00 metros con Lorenzo Rico Sánchez; ORIENTE: 229.00 metros con Angel Rico Manzanilla; PONIENTE: 240.00 metros con Julia González.

Superficie Aproximada: 12,592.65 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12503/86, C. NATALIO RUBIO SEGUNDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 24.00 metros con Carretera Temascaltepec; SUR: 23.00 metros con Aurelio Pérez; ORIENTE: 32.00 metros con Antonio Carrillo; PONIENTE: 32.00 metros con Mario Serrano.

Superficie proximada: 768.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12500/86, C. CARMEN DELGADILLO TELIEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.80 metros con José Magua; SUR: 10.80 metros con privada de Guaymas; ORIENTE: 19.00 metros con Sofía Morales; PONIENTE: 19.00 metros con Gudelia Ramírez de Ch.

Superficie Aproximada: 205.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 13220/86, C. IGNACIO CAMPUZANO ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matlázincas S/N Tecaxic, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 32.50 metros con Félix Martínez; SUR: 9.70 metros con Soferino González; ORIENTE: 28.50 metros con Concepción Gutiérrez; PONIENTE: 22.70 metros con Ignacio Campuzano y 14.80 metros con Juventino Campuzano.

Superficie Aproximada: 696.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12479/86, C. ANGEL ROMERO MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacopec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 116.00 metros con Jesús Onofre; SUR: 115.80 metros con Crescencio Morales; ORIENTE: 18.70 metros con Juan Degollado; PONIENTE: 18.70 metros con Antonio Aran.

Superficie Aproximada: 2,165.46 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto

EXP. 12480/86, C. ROBERTO ECHEGARAY MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Mateo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 51.00 metros con Servando Echegaray; SUR: 51.00 metros con Adelaido Echegaray; ORIENTE: 13.25 metros con calle Pedro Ascencio; PONIENTE: 13.25 metros con Vicente Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12506/86, C. MIGUEL RUFINO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 9.00 metros con Alberto Rufino Flores; SUR: 9.30 metros con Valentín Ramírez Bernal; ORIENTE: 11.75 metros con Miguel Rufino Flores; PONIENTE: 10.50 metros con señor X

Superficie Aproximada: 101.74 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12507/86, C. CRISTOBAL RIVERO COYOTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 19.60 metros con Eusebio Hernández; SUR: 19.60 metros con Baltazar García; ORIENTE: 28.85 metros con Bartolo Sanchez; PONIENTE: 28.85 metros con Felipe Angeles.

Superficie Aproximada: 565.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12508/86, C. TAYDE ROMERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 19.32 metros con Rita Viuda de García; SUR: 19.11 metros con Miguel Olivares; ORIENTE: 4.22 metros con calle; PONIENTE: 4.20 metros con Arcos Díaz.

Superficie Aproximada: 80.74 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12509/86, C. MANUEL AVILA LARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 20.40 metros con Isaías Carmona; SUR: 20.60 metros con Jorge Carbajal; ORIENTE: 13.60 metros con Jorge Carbajal; PONIENTE: 12.00 metros con José Fuentes y Vesana.

Superficie Aproximada: 262.40 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12510/86, C. ESPERANZA GOMEZ ROSALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 28.60 metros con la Carretera; SUR: 28.60 metros con Aniceto Reyes; ORIENTE: 75.00 metros con Gabino Gutiérrez; PONIENTE: 75.00 metros con Gabriela Gutiérrez.

Superficie Aproximada: 2,145.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12511/86, JUAN ALCANTARA LOPEZ Y TRINIDAD HERNANDEZ R., promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oizacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 14.30 metros con Isidro Navarro; SUR: 14.27 metros con Avenida Independencia; ORIENTE: 45.00 metros con Narcisca Hernández Nava; PONIENTE: 45.50 metros con María Encarnación Hernández de Galicia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12512/86, C. FELIX MEDINA VIUDA DE MARTINEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapozaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 13.80 metros con Juan Santos; SUR: 14.25 metros con Arturo Pérez; ORIENTE: 8.80 metros con Petra Sánchez y 8.45 metros con Privada; PONIENTE: 15.85 metros con Eduardo y Margarito Carmona.

Superficie Aproximada: 232.11 Metros Cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12513/86, C. MARCO ANTONIO SANTANA ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 19.20 metros con Julio Angeles; SUR: 3.50 y 15.00 metros con Francisco Angeles; ORIENTE: 13.00 y 5.00 metros con Alvaro Angeles; PONIENTE: 16.40 metros con Calzada del Barrio.

Superficie Aproximada: 265.77 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

EXP. 12491/86, C. ESTEBAN RODRIGUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 6.60 metros con Calle; SUR: 6.60 metros con Ramona Rodríguez; ORIENTE: 20.00 metros con Pascual Aguilar; PONIENTE: 20.00 metros con Saturnino Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3065.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 6250/87, MIGUEL Y MARIO CUENCA RUBI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 25.05 metros, con Prop. de Hermenegildo Mondragón; SUR: 25.05 metros, con entrada de la misma propiedad; ORIENTE: 13.70 metros, con propiedad de Luis Pérez Albarrán; PONIENTE: 13.70 metros, con propiedad de Simón López Salazar. Superficie Aproximada: 343.17 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3067.—18, 13 y 18 Agosto.

Exp. 6249/87, PEDRO Y RICARDO ORTIZ TREVILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Bra., Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Prop. de Carlos Rosales; SUR: 18.00 metros, con Prop. de Angeles Mejía S.; ORIENTE: 10.00 metros, con Prop. de Pedro Ortega V.; PONIENTE: 10.50 metros, con Carretera de San Antonio Buenavista. Superficie Aproximada: 202.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3068.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 6251/87, RICARDO VILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.50 metros, con Carretera Calzada al Pacífico; SUR: 14.50 metros, con Prop. de Vicente Villanueva M.; ORIENTE: 31.00 metros, con Prop. de Carmen Sánchez López; PONIENTE: 31.00 metros, con Prop. de Benito Flores P. Superficie Aproximada: 449.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3069.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 6022/87, AURELIO OSCAR AYALA SOMERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Santa Ana, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 160.00 metros, con Herminia Terrón y Francisco Olin; SUR: 160.00 metros, con Rosendo Terrón y Guadalupe Muña; ORIENTE: 80.50 metros, con Herminia Terrón y Arnulfo Mejía; PONIENTE: 80.50 metros, con Vesana Y. Superficie Aproximada: 12380.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 6089/87, AMALIO MARTINEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Cizcatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 19.30 metros, con David García; SUR: 71.50 metros, con Andrea Navarro; ORIENTE: 138.00 y 101.80 metros, con Leonor Navarro; PONIENTE: 222.00 metros, con Cándido Navarro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3072.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 6088/87, CIRILO GAUCIN MATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de Zinacantepec, Privada Villa Hermosa, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Alfonso Pérez Mensabio; SUR: 35.00 metros, con Miguel Carbaljal; ORIENTE: 10.00 metros, con Privada Villa Hermosa; PONIENTE: 10.00 metros, con Serafin Lagorra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3072.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 6090/87, MA. FRANCISCA SERRANO EN REP. DE SUS MENORES HIJOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel, Priv. Pedro León, mide y linda: AL NORTE: 5.00 metros, con Calle; AL SUR: 5.25 metros, con Josefina Serrano; AL ORIENTE: 13.80 metros, con Catalina Sánchez; y AL PONIENTE: 13.80 metros, con Raúl Gaytán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 6065/87, CARLOS AHUMADA GUEVARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc s/n., del poblado de Capultitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 34.00 metros, con Ricardo Avila Suárez; SUR: 34.60 metros, con María de los Angeles Chávez; ORIENTE: 15.60 metros, con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 15.00 metros, con Catalina Morán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 6064/87, ROBERTO GONZALEZ BOCANEGRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Primero de Mayo, del poblado de Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Calle Primero de Mayo; SUR: 17.00 metros, con Francisco Gutiérrez; ORIENTE: 10.00 metros, con Ma. del Carmen González; PONIENTE: 10.00 metros, con Catalina Morán Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 839/87, LUIS ISRAEL FREGOSO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo Esq. Calle Industria Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, linda con Calle Nicolás Bravo; SUR: 20.00 metros, linda con Juan de Dios Leonardo B.; ORIENTE: 12.00 metros, linda con Calle Industria; PONIENTE: 12.00 metros, linda con Ma. Esperanza Paredes. Superficie: 240.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 838/87, GUILLERMINA MONDRAGON DEL MELCHOR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Santa Ana Jilotzingo, paraje "NI" del Municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: NORTE: 45.15 metros, con Juan Francisco; SUR: 33.15 metros, con el Camino; ORIENTE: 33.20 metros, con el Kinder; PONIENTE: 21.90 metros, con Camino. Superficie: 1,078.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 834/87, SERAFIN GONZALEZ CEJUDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre Número 123, el Barrio de San Juan, perteneciente a San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: dos líneas la primera de 38.25 metros y la segunda de 35.00 metros, con Daniel González; SUR: 73.25 metros, con Agustín Ugarte; ORIENTE: 12.70 metros, con Calle 16 de Septiembre; PONIENTE: dos líneas la primera de 9.45 metros, con herederos de Fernando Flores y la segunda de 3.25 metros, con Daniel González. Superficie: 805.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 833/87, JOSEFINA RIVERA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama 409, en el Barrio de La Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, México, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 8.74 metros y colinda con Calle Aldama; SUR: 8.74 metros y colinda con Regino Sandoval; ORIENTE: 8.20 metros y colinda con Amelia Rivera D.; PONIENTE: 8.20 metros y colinda con Leonor Rivera Díaz. Superficie Aprox.: 71.67 Mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 482/816/87, ERASTO DIAZ ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Niños Héroes s/n., San Francisco Putla, Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle Niños Héroes; SUR: 8.00 metros, con Jerónimo Díaz Alvarez; ORIENTE: 30.30 metros, con Heriberto Issasi Quiroz; PONIENTE: 30.30 metros, con Callejón de la Unión.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 484/820/87, CRISPIN DIAZ ARELLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Progreso No. 29, con vereda a los Campamentos, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 3.00 metros, con Camino al Cerro; SUR: 7.00 metros, con Bartola Alvirde; ORIENTE: 10.00 metros, con Avenida Progreso; PONIENTE: 10.00 metros, con Camino al Cerro. Superficie Aprox.: 43.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 478/814/87, GUSTAVO NAVAS VEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Lic. Cruz S. Armas esquina con Avenida 16 de Septiembre sin número del Municipio de Capulhuac, México, mide y linda: NORTE: 6.90 metros, con Sabino Mejía Ocampo; SUR: 8.70 metros, con Calle Lic. Cruz S. Armas; ORIENTE: 5.80, 2.10, 3.70 metros, con Sabino Mejía Ocampo; PONIENTE: 9.40 metros, con Avenida 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 29 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 479/815/87, RAYMUNDO NERI RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo No. 53, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango, mide y linda: NORTE: 17.20 metros, con Lidia del Valle de Ruiz; SUR: 16.80 metros, con Juan Navidad Treviño; ORIENTE: 8.50 metros, con Lidia del Valle de Ruiz; PONIENTE: 9.35 metros, con Avenida 5 de Mayo. Superficie Aprox.: 144.67 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 29 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto

Exp. 476/812/87, FACUNDO HERNANDEZ MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 306, San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 27.50 metros, con Guadalupe San Juan López; SUR: 27.50 metros, con Guadalupe San Juan López e Isidro Hernández Carrillo; ORIENTE: 9.00 metros, con Calle de Vicente Guerrero; PONIENTE: 9.00 metros, con Ricardo Cerón Aldama. Superficie Aprox.: 247.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 29 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 475/811/87, HILARIO RODRIGUEZ DE SAN JUAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., denominado La Agüita, Morelos 5, en el Municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linda: NORTE: 50.65 metros, con Hilario Rodríguez San Juan; SUR: 48.70 metros, con un bordo y La Agüita; ORIENTE: 26.25 metros, con Francisco Escamilla; PONIENTE: 26.05 metros, con Sucesión de Fidel Torres Zelina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 29 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 477/813/87, HERIBERTA ALCANTARA FRIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos sin número en San Pedro Tlaltzapán, Mpio. de S. Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 16.40 metros, con Calle de Morelos; SUR: 16.40 metros, con Alvaro Alcántara Jiménez; ORIENTE: 20.60 metros, con Margarito Campos; PONIENTE: 20.60 metros, con Callejón del Paso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 29 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 474/810/87, MARIA ELENA DIAZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Martín López; SUR: 18.00 metros, con Calle de Allende; ORIENTE: 20.50 metros, con Benigno Reyes; PONIENTE: 20.50 metros, con Cirilo Bobadilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 29 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3073.—10, 13 y 18 Agosto

Exp. 483/819/87, GILBERTO ANSASTIGA GALINDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Suroeste del Corredor Indl. Santiago Tianguistenco, Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 87.75 metros, con Manuel Espinoza; SUR: 87.75 metros, con Timoteo Rodríguez; ORIENTE: 76.70 metros, con Porfirio González; PONIENTE: 46.40 metros, con Camino a las Fábricas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3058.—10, 13 y 18 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 250/87, C. JOSE OLVERA BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 134.00 con Domingo Olvera; AL SUR: 134.00 con Paulino Martínez; AL OTE.: 150.00 con Paulino Martínez; AL PTE.: 150.00 con José Olvera. Sup. 2-00-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 251/87, C. MAURILIO OCAMPO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 13.65, 4.00 con Margarito Feroar M.; AL SUR: 17.00 con Callejón; AL OTE.: 8.50 con Víctor Sandoval A.; AL PTE.: 13.10 con Juan Hernández L. Sup. 187.05 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—10, 13 y 18 Agosto.

Exp. 252/87, C. LORENZO NIEVES LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 57.38 con 47.50, 142.90 con Severo Alcántara; AL SUR: 331.00 con Donaciano de Jesús; AL OTE.: 125.00 con Donaciano de Jesús; AL PTE.: 146.27 con Ascención Alcántara. Sup.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.—10, 13 y 18 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 816/87 MONICA CASTANEDA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana s/n. d/c., en la Colonia El Calvario en Santa María Atarascuillo, Lerma México, mide y linda: NORTE: 22.00 metros colinda con Martha Eugenia Castañeda Díaz; SUR: 22.00 metros, colinda con Adelaido Vázquez; ORIENTE: 23.00 metros, colinda con Adelaido Vázquez; PONIENTE: 23.00 metros, colinda con Victoria Olumba Castañeda Díaz. Superficie: 506.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 817/87, SALVADOR VALDEZ MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Plutarco Elías Calles Número 7, Col. Jilguero Sta. María Atarascuillo, Lerma mide y linda: NORTE: 30.20 metros, con Pedro Valdez; SUR: 27.20 metros, con Genoveva Valdez Tovar (línea uno), 3.10 metros, con Tito Flores (línea dos); ORIENTE: 23.60 metros, con Filiberto Lavaderos (línea uno), 7.55 metros con Tito Flores (línea dos); PONIENTE: 26.40 metros, con Pedro Valdez. Superficie: 269.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 818/87, VICTORIA COLUMBA CASTANEDA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Colonia El Calvario en Santa María Atarascuillo, en el Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, colinda con Armando y Martha Eugenia Castañeda Díaz; SUR: 15.00 metros, colinda con el Sr. Adelaido Vázquez; ORIENTE: 43.00 metros, colinda con Mónica y Martha Eugenia Castañeda Díaz; PONIENTE: 43.00 metros, colinda con Ventura Hernández y Francisca Malvárez. Superficie: 645.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 819/87, J. ISABEL DAVID PEREZ MULATO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 18 de Marzo, domicilio conocido en San Antonio el Llanito en el Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 19.50 metros, con Río de Ocoyoacac; SUR: 19.50 metros, con Calle Independencia; ORIENTE: 8.00 metros, con Víctor Hernández Díaz; PONIENTE: 8.00 metros, con Acacio Fernández. Superficie: 156.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 820/87, MARIA MARTHA GARCIA LEE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores "El Comalero", domicilio conocido, Municipio de Ocoyoacac, México, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 38.00 metros, colinda con propiedad de Jesús Acvedo; SUR: 38.00 metros, colinda con propiedad de Luz Escobar; ORIENTE: 68.15 metros, colinda con propiedad de Marcelino Contreras; PONIENTE: 68.15 metros, colinda con Vereda. Superficie Aprox.: 2,589.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 821/87, CELIA ZARZA DE DURAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Guanajuato Esq. con Morelia s/n., en la Asunción Tepexoyuca, Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, colinda con la Prop. de Gabiro Zarza; SUR: 14.70 metros, colinda con Calle Morán; ORIENTE: 12.70 metros, colinda con la Prop. de Sara Zarza; PONIENTE: 15.70 metros, colinda con Calle Guanajuato. Superficie: 185.84 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 822/87, RAYMUNDO RAMOS YLLESCAS Y MARIA ANTONIA HERNANDEZ DE RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Francisco I. Madero en el Barrio de Guadalupe Atenco, México, mide y linda: NORTE: 10.10 metros, con Zanja Divisoria y Juan Porcavo; SUR: 10.10 metros con propiedad del señor Bernabé Rafael Hernández Rosas; ORIENTE: 30.00 metros, con propiedad de Herminia López; PONIENTE: 30.00 metros, con propiedad de Toribio Contreras. Superficie: 315.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 823/87, SERGIO TOLEDO JIMENEZ, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en No. 11 de la Calle 5 de Mayo, entre Calle Calzada del Panteón y Calle José María Morelos Poniente, en el Barrio La Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 75.00 metros y colinda con la propiedad del Sr. Juan Dávila; SUR: 75.00 metros y colinda con la propiedad del Sr. Adelaido Manjarrez; ORIENTE: 41.00 metros y colinda con la propiedad de los herederos del Sr. Hesiquio Juárez; PONIENTE: 41.00 metros y colinda con la propiedad de los herederos de la Sra. Luisa Escutia. Superficie: 3,975.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 824, AMELIA RIVERA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama 407 Barrio de la Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, México, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 10.00 metros y colinda con Calle Aldama; SUR: 10.00 metros y colinda con Recino Sandoval; ORIENTE: 8.75 metros y colinda con Raúl Rivera Aguirre; PONIENTE: 8.75 metros y colinda con Josefina Rivera Díaz. Superficie Aprox.: 87.50 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 825/87, ANDRES REYES ANZALDO Y/O., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero No. s/n., Barrio de Santa María, Municipio de San Mateo Atenco, México, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 14.23 metros y colinda con Calle Francisco I. Madero; SUR: 14.23 metros y colinda con Esteban Morales; ORIENTE: 14.24 metros y colinda con Esteban Morales; PONIENTE: 14.24 metros y colinda con Manuel Martínez. Superficie Aprox.: 202.64 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exped. 826/87, JESUS VALENCIA JARDON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez, sin número en Barrio de Guadalupe en San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 58.00 metros, con Francisco Moreno Valencia; SUR: 58.00 metros, con Jerónimo Valencia; ORIENTE: 11.20 metros, con Santos Valencia; PONIENTE: 11.20 metros, con Zanja y Camino. Superficie de: 649.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 827/87, ISIDRA PICHARDO JUAREZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 32 Barrio de La Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, México, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 14.60 metros y colinda con Calle I. Allende; SUR: 14.60 metros y colinda con herederos de Sotero Castañeda; ORIENTE: 36.50 metros y colinda con Javier Pichardo; PONIENTE: 36.50 metros y colinda con Alfonso Pichardo Rangel. Superficie Aprox.: 532.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 828/87, CONCEPCION GONZALEZ PICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 113, el Barrio de La Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, México, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 75.00 metros, colinda con propiedad de Dolores González; SUR: 75.00 metros, colinda con predio de Antonio Fuentes; ORIENTE: 19.00 metros, colinda con Avenida Buenavista; PONIENTE: 19.00 metros, colinda con Clemente Flores. Superficie Aprox.: 142.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 829/87, BERTHA LETICIA REYES PICHARDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS MARCO A. ERIKA, EDGAR Y JOSE GUADALUPE BOCA-NEGRA REYES, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 32, Barrio de la Magdalena en el Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 14.60 metros y colinda con Calle I. Allende; SUR: 14.60 metros y colinda con herederos de Sotero Castañeda; ORIENTE: 36.50 metros y colinda con Alfonso Pichardo Rangel; PONIENTE: 36.50 metros y colinda con Serafín Alcántara. Superficie: 532.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 830/87, SERGIO TOLEDO JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina s/n. Barrio de San Juan en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 74.60 metros, con Calle Francisco Javier Mina; SUR: 79.00 metros, con Benito Secura Berraabé; ORIENTE: 81.00 metros, con Francisca Segura; PONIENTE: 82.40 metros, con Francisco Serrano Guadarrama y León Gutiérrez Leopoldo. Superficie: 6,231.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110 13, 18 y 21 Agosto

Exp. 831/87, ALEJANDRINO GARCIA BARRON promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 511, la Jurisdicción de Barrio San Francisco en el Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 47.40 metros con Pedro Alcaraz. SUR: 47.40 metros, con Gregoria Peña; ORIENTE: 10.00 metros, con Antonio Salinas; PONIENTE: 10.00 metros, con Camino Avenida Buena Vista. Superficie, 474.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 832/87, PAULA SEGURA VIUDA DE ZEPEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 416, Barrio de La Concepción en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 9.00 metros y colinda con Rafael Segura; SUR: 9.00 metros y colinda con Fructuoso Segura; ORIENTE: 6.50 metros y colinda con Crispín Segura; PONIENTE: 6.50 metros y colinda con Calle Independencia. Superficie: 59.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXP. 4168/87, MIREYA LARACHE SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlafonso, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 22.00 m. con camino; SUR: 21.50 m. con Alberto Medina e Ignacio Flores; ORIENTE: 87.92 m. con Juana Sánchez Cárdenas; PONIENTE: 74.60 m. con Rodolfo Valencia.

Superficie Aproximada: 1500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3197.—18, 21 y 26 Agosto.

EXP. 4236/87, BENITA RIOS MOLINA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Reyes la Paz, Municipio de la Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda NORTE: 81.50 m. con Santos Molina García, dá vuelta en otra línea con 17.20 m. sigue por el Norte con 83.75 m. linda con Eugenio Rodríguez; SUR: 166.00 m. con terrenos de Vicente Méndez Medina y Moisés Medina Serrano; ORIENTE: 23.13 m. con Tomasa Méndez; PONIENTE: 41.45 m. con Guadalupe González y sucesión del finado Malaquías M. Palacios.

Superficie Aprox.: 5,346.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3190.—18, 21 y 26 Agosto.

EXP. 4237/87, SOFIA CERON VIUDA DE GARCIA, PEDRO GERONIMO ESQUIO, MACEDONIA, JUANITA, MARIA TERESA, ANICETO Y BENITO de Apellidos GARCIA CERON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Reyes la Paz, Municipio de la Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 235.00 m. linda con Carretera Federal México Texcoco; SUR: en una parte 140.15 m. linda con propiedad de Soledad Fernández; en otra 23.25 m. con propiedad de Gerónimo García; y en otra 76.60 m. con la Autopista México Puebla; ORIENTE: 901.20 m. linda con Empresa Raíces, Gabriel Espinosa, Sofia Cerón y Enrique Espinosa; PONIENTE: en una parte de norte a sur, 304.50 m. linda con Teresa Espinosa; en otra 134.60 m. con Soledad Fernández, en otra 124.33 m. con Gerónimo García.

Superficie Aproximada: 86,324.03 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

3190.—18, 21 y 26 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6351/87, ROSALIO CONTRERAS VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Yebuciví, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda NORTE: 127.00 metros con José González; SUR: 127.00 metros con Sebastián Contreras; ORIENTE: 134.00 metros con Tomás Contreras; PONIENTE: 110.00 metros con Tomás Contreras.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

EXP. 6352/87, MAGDALENA ENGUILO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Isabel la Católica S/N., San Francisco Tlalcalcalpan, Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 74.30 metros con Juana Aguirre Sánchez; SUR: 74.30 metros con Abraham Sánchez Nieto; ORIENTE: 10.00 metros con Francisco Aguirre Sánchez; PONIENTE: 10.00 metros con calle Isabel la Católica

Superficie Aprox.: 743.00 Mts2

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

EXP. 6353/87, ANSELMO MARTINEZ AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Proyecto en San Felipe Tlalmimolpan, Toluca, México, mide y linda NORTE: 12.10 metros con Pedro Martínez Ayala; SUR: 12.10 metros con Marcelino Martínez Ayala; ORIENTE: 23.00 metros con Pedro Martínez Soto; PONIENTE: 23.00 metros con Privada en proyecto.

Superficie de: 278.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 6354/87, POLA CHAVARRIA PALMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capultitlán, D/C. Municipio de Toluca, México, mide y linda NORTE: 15.70 metros con Barranca; SUR: 13.00 metros con Francisco Gutiérrez; ORIENTE: 15.59 metros con calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 06.25 metros con Francisco Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

EXP. 6356/87, MARIA GUADALUPE VALLEJO VILLEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama número 110, Santa Cruz Cuauhtenco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 68.35 metros con Lorenzo Guadarrama; SUR: 53.00 metros con María del Carmen Vdez. Dos líneas más de 11.00 y 12.30 metros con María Luisa Isaura Villegas de Vallejo; ORIENTE: 29.50 metros con Cosme Reza y 3 líneas más de: 59.60, 3.20, 8.00 y 3.33 metros con Callejón de Aldama y Conrado Mundo; PONIENTE: 103.00 metros con Lorenzo Guadarrama.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 6357/87, GENARO ECHEVERRIA CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio Plan de Ocoyotepec. Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda NORTE: 318.00 metros con J. Policarpo Echeverría; SUR: 321.46 metros con Román Vieyra; ORIENTE: 154.00 metros con Miguel Echeverría Carmona; PONIENTE: 118.85 metros con Teófilo Ramírez Malvárez.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 6358/87, BERNARDINO RAMIREZ LARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Cabecera Municipal de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda NORTE: 9.50 metros con calle José María Morelos y Pavón; SUR: 9.50 metros con Escuela Primaria; ORIENTE: 4.80 metros con Candelario Ramírez Ríos; PONIENTE: 4.80 metros con Luis González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

EXP. 6359/87, MIGUEL ANGEL CLEMENTE GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 125, en San Cristóbal Tecolilt, Mpio de Zinacantepec, México, mide y linda AL NORTE: 7.30 y 4.20 metros con calle Morelos y María del Carmen Clemente Garduño; AL SUR: 14.58 metros con Josefina Antolín; AL ORIENTE: 18.26 metros con Juan Venancio y AL PONIENTE: 7.26 y 8.70 metros con Oscar Antolín Sánchez y María del Carmen Clemente Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 6350/87, FELIPE JERONIMO RAMIREZ LARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre Cabecera Municipal del Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 12.62.5 metros con María Hernández Vda. de Arguelles; SUR: 12.62.5 metros con la calle José María Morelos; ORIENTE: 5.85 metros con calle 16 de Septiembre; PONIENTE: 5.85 metros con Bernardino Ramírez Lara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 6111/87, GABINO VALDEZ AVILEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Miguel Almoloyán, Almoloya de Juárez, México, mide y linda NORTE: 45.20 metros con Campo Deportivo; SUR: Vértice; ORIENTE: 61.00 metros con Hermelinda Contreras; PONIENTE: 74.00 metros con Petra González Alvarez.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Julio de 1987.—El C Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 6247/87, ANTONIO GARCIA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda NORTE: 351.00 metros con Eduardo García; SUR: 174.00 metros con Juan Fabila; ORIENTE: 133.00 metros con Maurilio García; PONIENTE: 209.00 metros con Carretera a Laguna Seca.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 6348/87, MAXIMINO MARTINEZ GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda NORTE: 120.00 metros con Amparo Martínez; SUR: 120.00 metros con la calle de Emiliano Zapata; ORIENTE: 36.60 metros con Enrique Nieto Gómez; PONIENTE: 36.60 metros con Natalio Vilchis Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

EXP. 6349/87, AURELIA GIL PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ranchería de las Lomas, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 36.00 y 52.00 metros con Ricardo Gil Pérez y Fidencio Gil Miranda; SUR: 60.00, 10.00, 27.00 y 15.00 metros con Adrián González Gil y Simón Gil Pérez; ORIENTE: 55.00, 79.00 y 30.00 metros con Fidencio Gil Miranda y Adrián González Gil; PONIENTE: 28.00, 28.00 y 70.00 metros con Simón Gil Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 6270/87, ISMAEL BECERRIL JIMENEZ, COMPRA PARA SUS MENORES HIJOS ROBERTO FERNANDO, JORGE Y MARCELA BECERRIL ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino San Lorenzo Coacalco-Metepec continuación Hidalgo, mide y linda: AL NORTE: 137.50 metros, con Manuel Jiménez Cadena y Pedro Inocente Farfán Esquivel; AL SUR: 90.90 metros, con Erasmo Iturbe Degollado; AL ORIENTE: 85.80 metros, con María Dolores Fernández Vallejo y Eleazar Gutiérrez; y AL PONIENTE: 95.40 metros, con Camino San Lorenzo Coacalco-Metepec continuación Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 6113/87, REYNALDA ARCHUNDIA MERCADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.12 metros, con Marcelino Arriaga Arzate; SUR: 13.65 metros, con Monserrat Archundia Mercado; ORIENTE: 9.00 metros, con cerrada de Francisco Javier Mina; PONIENTE: 8.35 metros, con Alfonso Archundia Mercado. Superficie Aproximada: 134.71 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3112.—13, 18 y 21 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 354/751/87, JUVENCIA GOMEZ PATIÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Martín Recón de Barcón No 210 en Tianguistenco, Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 15.20 metros con Socorro Gómez Patiño y Servidumbre de Paso; SUR: 15.20 metros con Héctor Morales Moreno, ORIENTE: 12.00 metros con Juan Flores Castro; PONIENTE: 19.02 metros con Reynaldo Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3110.—13, 18 y 21 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 499/842/87, GILBERTO MORALES DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Municipio de Sta. Ma. Rayón y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 33.50 metros, con Manuel Díaz Leal y otros; SUR: 33.50 metros, con Cirilo Hernández; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle de Aldama; PONIENTE: 20.00 metros, con José Ortiz; con superficie de 670.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Agosto de 1987.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3102.—13, 18 y 21 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 485/817/87, MARTHA NARVAEZ ZARZA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en domicilio conocido de la Calle Independencia en el poblado de Zaragoza, Mpio. de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 30.20 metros, con Calle Independencia; SUR: 30.00 metros, con Roberto Salazar; ORIENTE: 20.00 metros, con Roberto Salazar; PONIENTE: 20.00 metros, con Fernando Tarango Superficie 602.00 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 31 de Julio de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3107.—13, 18 y 21 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 255/87, C. MARTHA PEREZ DE ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 71.50 con Ricardo Barrera E.; AL SUR: 55.00 con Ricardo Barrera E.; AL OTE.: 47.80 con Calle s/n.; AL PTE.: 31.90 con Barranca, Sup. 2,520.51 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3108.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 258/87, C. SIMON M. ALVAREZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 117.00 con Carr. Jilotepec-Canalejas; AL SUR: 108.50 con Ricardo García C.; AL OTE.: 31.00 con Miguel Anaya; AL PTE.: 68.00 con Camino Vecinal. Sup. 4,614.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3108.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 257/87, C. SIMON M. ALVAREZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 97.30 con Carr. Jilotepec-Canalejas; AL SUR: 62.90 con Camino Real; AL OTE.: 79.00 con Emeterio Becerril; AL PTE.: 85.00 con Edna Dávila. Sup. 7,130.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3108.—13, 18 y 21 Agosto.

Exp. 256/87, C. JOSE PEREZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 16.00 con Miguel Jiménez R.; AL SUR: 12.50 con Carlos Ojeda; AL OTE.: 40.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 40.00 con Miguel Jiménez R. Sup. 570.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3108.—13, 18 y 21 Agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

TLALNEPANTLA, MEX.

En cumplimiento al artículo 1023 (mil veintitres) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber que por escritura 6488 (seis mil cuatrocientos ochenta y ocho) de fecha doce de junio de mil novecientos ochenta y siete, pasada ante la fe del suscrito Notario, quedó radicada en esta Notaria a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora Matilde Pérez Muñoz Viuda de Sánchez Pérez, habiendo comparecido los señores Enrique Sánchez Pérez, Emma Sánchez Pérez de Chaim y Carlos Sánchez Pérez. Los señores Carlos Sánchez Pérez y Emma Sánchez Pérez de Chaim, repudian la herencia en favor del señor Enrique Sánchez Pérez, renunciando sus derechos y no impugnando el testamento.

Así mismo la señora Emma Sánchez Pérez de Chaim, acepto el cargo de abalcea y se comprometió a formular los inventarios de los bienes de la Sucesión, en los términos de Ley.

Naucalpan de Juárez, a los veinte días del mes de junio de pantla, Estado de México, Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.—1987. El Notario número TRECE del Distrito Judicial de Tlalne-Rúbrica. 3037.—7 y 18 Agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura No. 9,627, Volumen No. 185, de fecha 19 de Febrero de 1986, la señora ISABEL CALZADA HERNANDEZ, radicó ante mí, la Sucesión Testamentaria del señor PAULINO CALZADA MERA, en el cual acepta la señora ISABEL CALZADA HERNANDEZ, el cargo de Albacea, y los Herederos señores ABRAHAM AGUILAR GUADARRAMA E ISABEL CALZADA HERNANDEZ, aceptan la herencia instituida a su favor manifestando que procederán a formular los Inventarios y Avalúos respectivos.

Atentamente.—Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.
3183.—18 Agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 6974, de 13 de agosto de 1987, otorgada ante mí, se Radicó la Testamentaria del señor JOSAFAT SATURNINO RANFLA PACHECO, en que la señora ROSA GONZALEZ HERNANDEZ DE RANFLA, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, quien procederá a inventariar los bienes de la Sucesión.

El Titular de la Notaría Pública No. 14, del Distrito de Tlalnepantla, México, Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.
Para su publicación en dos ocasiones de 7 en 7 días naturales.
3174.—18 y 27 Agosto.

A TODOS LOS ACCIONISTA DE:

MEQUIMIA, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

En términos del Artículo 247 Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se publica el Balance Final de dicha Sociedad.

INSERTAR AQUI BALANCE:

El Balance, los papeles y libros de la Sociedad quedan a disposición de los Accionistas hasta quince días después de la última publicación para que presenten sus reclamaciones al liquidador.

El Liquidador, C.P. Roberto R. Rodriguez Ortega.—Lopez de Vega 107 Int. 601, Colonia Polanco, C.P. 11560, México, D.F.—Rúbrica. 3166.—18 Agosto, 2 y 17 Sept.

TELAS FINAS DE MEXICO, S.A.

MEXICO, D.F.

A V I S O

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "TELAS FINAS DE MEXICO", S.A., celebrada el 27 de mayo de 1987 acordó transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con un CAPITAL MINIMO FIJO sin derecho a retiro de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL y un MAXIMO ILIMITADO. Además acordó el pago de las deudas a cargo de la sociedad respecto de los acreedores que se opongan para llevar a cabo dicha transformación.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.—México, D.F., a 27 de Julio de 1987.—Sr. Guillermo Martínez Serna.—Rúbrica. 3167.—18 Agosto.

"GRUPO INMOBILIARIO MEXICANO", S.A.

MEXICO, D.F.

A V I S O

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "GRUPO INMOBILIARIO MEXICANO", S.A. celebrada el 27 de abril de 1987 acordó transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con un CAPITAL MINIMO FIJO sin derecho a retiro de SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL y un MAXIMO ILIMITADO. Además acordó el pago de las deudas a cargo de la sociedad respecto de los acreedores que se opongan para llevar a cabo dicha transformación.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone el Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 27 de Julio de 1987.—Sr. Guillermo Martínez Serna.—Rúbrica. 3169.—18 Agosto.

JACKARD DE TLALNEPANTLA, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "JACKARD DE TLALNEPANTLA", S.A., celebrada el 10 de Junio de 1987 acordó transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con un CAPITAL MINIMO FIJO sin derecho a retiro de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL y un MAXIMO ILIMITADO. Además acordó el pago de las deudas a cargo de la sociedad respecto de los acreedores que se opongan para llevar a cabo dicha transformación.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 223 del Código de Procedimientos Civiles.

México, D.F., a 27 de Julio de 1987.—Sr. Guillermo Martínez Serna.—Rúbrica. 3171.—18 Agosto.

NEGOCIACION ALVI, S.A.
 AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento de los Artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se avisa que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Negociación Alvi, S.A., celebrada el 30 de Abril de 1986, se transformó la Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, siendo ahora su denominación Negociación Alvi, S.A. de C.v., con capital mínimo de \$1'000,000.00 M.N., y máximo ilimitado, acompañándose balance al 31 de Marzo de 1987.

<u>A C T I V O</u>	1 9 8 7
<u>C I R C U L A N T E</u>	MILES DE \$
Cajas y Bancos	1,156,615
Inversión en valores	97,900
Clientes	1'828,135,658
Deudores Diversos	1,055,454
Inventarios	622,834,933
Pagos anticipados	3,524,301
Dep. en garantía	949,000
I.V.A. Acreditable	<u>2,524,220</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2'460,278,081
<u>F I J O</u>	
Mobiliario y Equipo Oficina	12,616,551
Equipo de Transporte	30,780,788
Equipo de Almacén	44,464,807
Equipo de Laboratorio	1,487,603
Revaluación Activo Fijo	41,450,242
Rev. de Dep. Activo Fijo	(19,320,170)
Dep. Acumulada	<u>(39,784,727)</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	71,695,094
<u>D I F E R I D O</u>	
Gastos por Amortizar	28,770,654
Amort. Acum. Gtos. Org.	<u>(2,262,972)</u>
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	26,507,682
TOTAL ACTIVO	<u>2'558,480,857</u>
<u>P A S I V O</u>	
<u>C I R C U L A N T E</u>	
Proveedores	1'378,058,694
Créditos Bancarios	892,415,294
Acreedores diversos	417,787,428
Impuestos por Pagar	<u>126,772,645</u>
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	2'815,034,061
<u>C A P I T A L</u>	
Capital Social	1,000,000
Reserva Legal	199,999
Rva. P/Mto. de Capital	44,514,609
Result. Acum. p/posición Mon.	5,425,756
Result. Acum. p/Reten Acum Mon.	42,844,070
Result. de Ejerc. Anteriores	(316,221,414)
Resultado del Ejercicio	<u>(34,316,224)</u>
TOTAL CAPITAL	(256,553,204)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>2'558,480,857</u>

El presente Balance General fué elaborado de acuerdo con los datos asentados en los libros y registros de la empresa.

Lic. Alonso Garza Galván
 Delegado de la Asamblea

3161.--18 Agosto

MEQUIMIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE ABRIL DE 1987

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja \$ 26 200
I.V.A. 164 361

SUMA

\$ 190 561

FIJO:

Equipo de Laboratorio \$ 102 071
Deprec. Acumulada 10 207
Terreno 10 746 100

SUMA

10 797 964

DIFERIDO:

Gastos de Organización 97 425
Amort. Acumulada 4 871

SUMA

92 554

SUMA ACTIVO

\$ 11 081 079

PASIVO

A CORTO PLAZO:

Impuestos por Pagar \$ 3 261
Acreedores Diversos 2 413 176

SUMA PASIVO

\$ 2 416 437

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL 100,000
Perdidas Acumuladas (995 422)
Pérdida al 30 de Abril de 1987 (557 200)
Superavit por Revaluación de Terreno 10 117 264

SUMA CAPITAL

8 664 642

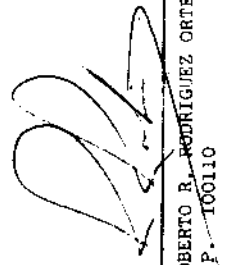
SUMA PASIVO MAS CAPITAL

\$ 11 081 079.

DE ACUERDO AL ARTICULO 247 FRAC. I

La Distribución Porcentual del Haber de la Liquidación despues de pagar los Debitos.

1.-	ARQ. RAUL FERRERA TORRES	48 %
2.-	ING. ALFREDO GOMEZ MEDINA	41 %
3.-	SRA. URSULA BEICK H.	5 %
4.-	DR. CARLOS GOMEZ MEDINA	5 %
5.-	ING. SALVADOR URANGA. DIEZ	1 %




C.P. ROBERTO R. RODRIGUEZ ORTEGA
C.P. 100110

TELAS FINAS DE MEXICO, S. A.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986:

<u>ACTIVO:</u>	<u>PASIVO:</u>
<u>CIRCULANTE:</u>	<u>CIRCULANTE:</u>
CASA Y BANCOS	ACREEDORES DIV.
CASA CHICA	PROVEEDORES
DEUDORES DIVERSOS	IMPTOS. X PAGAR
CLIENTES	IMPTOS. RETENIDOS
MERCADERIAS G.	
INMOF. PROC.	
MATERIAS PRIMAS	
	<u>CAPITAL:</u>
<u>FLUJO:</u>	<u>CAPITAL SOCIAL:</u>
MQUISARIA Y E.	
Rva. Dep.	
MUEBLES Y E.	
Rva. Dep.	
EQUIPO TRANSP.	
Rva. Dep.	
<u>DIFERIDO:</u>	
GASTOS INST.	
Rva. Amort.	
<u>SUMA EL ACTIVO:</u>	<u>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL:</u>
63.713,778.03	92.382,868.86
6.371,521.34	20.748,736.54
30,000.00	62.617,226.50
4,221,013.88	2.279,754.00
18,046,555.61	177,857.73
	85.823,574.77
	1.500,000.00
	<u>SUPERAVIT:</u>
	RESERVA LEGAL 300,000.00
	UTILIDADES X
	REPARTIR 5,217,672.89
	UTILIDAD DEL
	EJERCICIO 3,409,948.33
	8,927,621.22
	10,427,621.22
	=====
	96.251,195.99
	=====

A T E N T A M E N T E :


WILLIAMS MARTINEZ BARRA

GRUPO INMOBILIARIO MEXICANO, S. A.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 30 DE JUNIO DE 1986:

<u>ACTIVO:</u>	<u>PASIVO:</u>
<u>CIRCULANTE:</u>	<u>CIRCULANTE:</u>
CASH Y BANCOS	ACREEDORES DIVERSOS
5,000.00	32,474,284.44
229,179.62	
<u>2,263,702.38</u>	<u>2,497,882.00</u>
	DEPOSITOS EN GARANTIA
	5,000.00
	<u>CAPITAL:</u>
	CAPITAL SOCIAL
	2,500,000.00
	<u>SUPER-VIT:</u>
	RESULTADO DE
	EXERC. ANT.
	PER ALFO. R) 1,161,939.81
	PERDIDA DEL
	EXERCICIO R) 84,045.77
	<u>RESERVA LEGAL</u>
	<u>9,460,558.1)</u>
	<u>1,236,525.03</u>
	<u>1,263,474.87</u>
	<u>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</u>
	<u>33,742,759.41</u>
	=====
<u>SUMA EL ACTIVO:</u>	
<u>33,742,759.41</u>	
	=====

A T E N T A M E N T E :


ANTONIO MARTINEZ SILVA

JACKARD DE TLALNEPANTLA, S. A.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986:

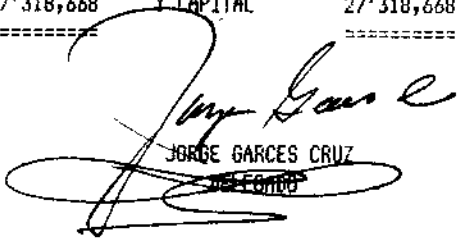
<u>ACTIVO:</u>		<u>PASIVO:</u>	
<u>CIRCULANTE:</u>		<u>CIRCULANTE:</u>	
CASH Y BANCOS	12.995,050.55	IMP.TOS. x PAGAR	4.539,016.00
FONDO FIJO CAJA	50,000.00	ACREEDORES DIV.	40.778,534.25
DEUDORES DIVERSOS	2.493,701.22	PROVEEDORES	145.292,348.90
CLIENTES	10.718,061.00		190.609,899.15
INV. PRGD. TERM.	69,372,687.63	<u>CAPITAL:</u>	
INV. PRGD. PROC.	51.419,423.90	CAPITAL SOCIAL	3.500,000.00
INV. MATERIAS P.	41.829,185.44		
	<u>162.621,296.97</u>		
	188.878,109.74		
<u>FIJO:</u>		<u>SUPERAVIT:</u>	
MAQUINARIA Y E.	23.132,079.69	RVA. LEGAL	162,074.71
Rva. Dep.	14.177,896.09	RESULTADO DE -	
	8.954,183.60	EJERC. ANT. POR	
MEBILIARIO Y E.	64,204.82	APLICAR	2.762,696.91
Rva. Dep.	64,204.82	UTILIDAD DEL	
EQUIPO TRANSP.	2.782,608.70	EJERCICIO	3.628,563.25
Rva. Dep.	1.113,143.48		<u>6.553,334.87</u>
	<u>10.623,648.82</u>		
<u>DIFERIDO:</u>			
INSTALACIONES	1.851,130.07		
Rva. Amort.	696,296.61		
	1.154,833.46		
CIOS. ORG. INIZ.	14,760.00		
Rva. Amort.	8,118.00		
	<u>6,642.00</u>		
	1.161,475.46		
<u>SUMA EL ACTIVO:</u>	<u>200.663,234.02</u>	<u>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL:</u>	<u>200.663,234.02</u>
	=====		=====
		A Y E N T A M E N T E :	


GUILLERMO MARTINEZ SORIANO.-

COMPRAS Y VENTAS EN COMUN S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1987

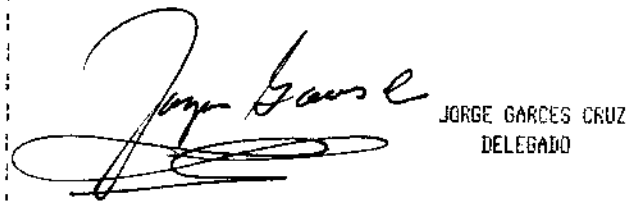
ACTIVO CIRCULANTE	3'978,824	PASIVO CIRCULANTE	28'291,498
ACTIVO FIJO	23'310,552	CAPITAL	(972,830)
ACTIVO DIFERIDO	29,292		
		SUMA PASIVO Y CAPITAL	27'318,668
SUMA DEL ACTIVO	27'318,668		27'318,668


 JORGE GARCES CRUZ
 DELEGADO

COMERCIAL GARCES S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1987

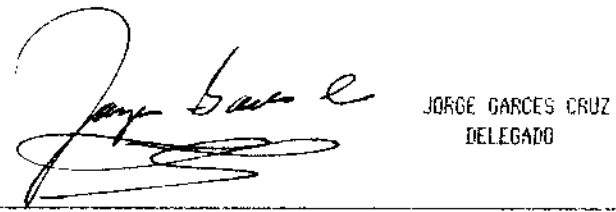
ACTIVO CIRCULANTE	385'396,025	PASIVO CIRCULANTE	194'396,418
ACTIVO FIJO	8'810,888	PASIVO FIJO	6'000,000
ACTIVO DIFERIDO	6'411,394	CAPITAL	200'221,887
SUMA DEL ACTIVO	400'618,307	SUMA PAS. Y CAP.	400'618,307


 JORGE GARCES CRUZ
 DELEGADO

GARCES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1987

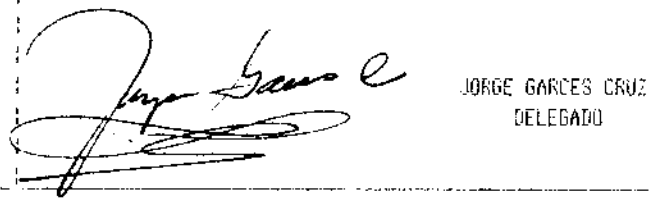
ACTIVO CIRCULANTE	1370'187,353	PASIVO CIRCULANTE	916'929,831
ACTIVO FIJO	27'208,609	CAPITAL	481'635,193
ACTIVO DIFERIDO	1'169,062		
SUMA DEL ACTIVO	1398'565,024	SUMA PAS. Y CAP.	1398'565,024


 JORGE GARCES CRUZ
 DELEGADO

GRUPO GARCES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1987


ACTIVO CIRCULANTE	330'959,221	PASIVO CIRCULANTE	246,983,691
ACTIVO FIJO	27'271,458	CAPITAL	111,295,841
ACTIVO DIFERIDO	48,853		
SUMA DEL ACTIVO	358'279,532	SUMA PAS. Y CAP.	358'279,532


 JORGE GARCES CRUZ
 DELEGADO

CENTRO COMERCIAL GARCES, S.A., COMERCIAL GARCES, S.A. DE C.V., GARCES, S.A., COMPRAS Y VENTAS EN COMUN, S.A. DE C.V. Y TIENDAS GARCES, S.A. DE C.V., en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de marzo, 31 de marzo, 1 de abril, 2 de abril, 3 de abril y 4 de abril, respectivamente, por acuerdo unánime de sus accionistas, resolvieron la fusión de las citadas empresas, subsistiendo como fusionante TIENDAS GARCES S.A. DE C.V., y desapareciendo como fusionadas todas las restantes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión aprobado en las citadas asambleas en los siguientes términos:

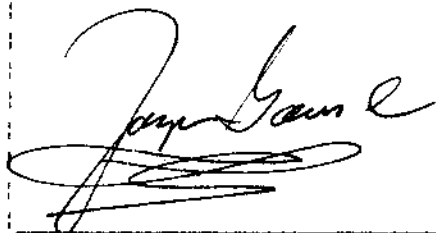
1. Los balances que sirven de base para la fusión de las sociedades, son los correspondientes al 30 de abril de 1987.
2. El capital de TIENDAS GARCES, S.A. DE C.V., una vez efectuada la fusión se incrementará a la suma de \$25'500,000.00.
3. TIENDAS GARCES, S.A. DE C.V., se responsabiliza de cualquier pasivo de las empresas fusionadas hasta su extinción total.
4. La fusión surtirá efectos entre las partes el 1 de mayo de 1987, de acuerdo con lo establecido en el Art. 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.


 Jorge Garcés Cruz
 Delegado de la Asamblea de Accionistas

TIENDAS GARCES S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1987

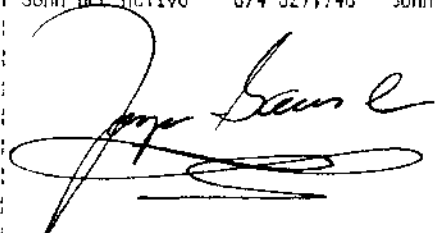
ACTIVO CIRCULANTE	13'968,998	PASIVO CIRCULANTE	44'812,309
ACTIVO FIJO	33'126,964	CAPITAL	2'093,653
<hr/>		<hr/>	
SUMA DEL ACTIVO	47'095,962	SUMA PAS. Y CAP.	47'095,962


 JORGE GARCES CRUZ
 DELEGADO

CENTRO COMERCIAL GARCES S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1987

ACTIVO CIRCULANTE	511'592,240	PASIVO CIRCULANTE	480,877,856
ACTIVO FIJO	132'305,930	CAPITAL	193,752,092
ACTIVO DIFERIDO	30'731,778		
<hr/>		<hr/>	
SUMA DEL ACTIVO	674'629,948	SUMA PAS. Y CAP.	674'629,948


 JORGE GARCES CRUZ
 DELEGADO

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 100.00
más gastos de envío por correo	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Organización y Documentación

¿No sabe adónde acudir para realizar algún trámite ante las oficinas del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.

¡Llámennos, estamos para servirle!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público